

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA VISTA FISCAL, INVESTIGACIÓN SUMARIA DECRETO ALCALDICIO N°01143/2025, 09.06.2025, DESAM DOÑIHUE.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01990/2025

DOÑIHUE, MARTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°01143, de fecha 09 de Junio del 2025, que ordena instruir la presente Investigación Sumaria.
2. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
5. La Ley N°19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.

CONSIDERANDO:

1. El Informe emanado con fecha 19 de Junio del 2025, de la Fiscal del caso, Doña Bernardita Villegas Núñez, Funcionaria del DESAM Doñihue, que en mérito de las consideraciones precedentes, propone al Sr. Alcalde, el sobreseimiento de la presente Investigación Sumaria.
2. La aceptación de la propuesta de la Fiscal del caso, por parte del Sr. Alcalde de la Comuna, en base a los méritos de la presente Investigación.

DECRETO

1. ACÉPTASE, Vista Fiscal, de SOBRESEIMIENTO, de fecha Junio 19 del 2025, propuesta por la Fiscal del caso, instruido a través del Decreto Alcaldicio N° 01143/2025 y ratificado por el Sr. Alcalde de la Comuna de Doñihue, Don Boris Acuña González.
2. ORDÉNASE, el SOBRESEIMIENTO de la presente Investigación Sumaria.
3. NOTIFÍCASE, a los incumbentes del presente Acto Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
VISTA FISCAL	Digital	Ver		
ANTECEDENTES INV. SUMARIA DESAM	Digital	Ver		

BAG/MPL/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
BERNARDITA ALEJANDRA VILLEGAS NÚÑEZ - DESAM SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE SALUD
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21248866&hash=3fc16>